



# Asamblea General de Emaús Europa

## 24-27 de octubre 2023, Iași, Rumania

### LLAMAMIENTO A CANDIDATURAS

Os invitamos a presentaros como candidatos-as para los siguientes puestos:

**PRESIDENTE-A DE EMAÚS EUROPA**

**CONSEJEROS-AS EN EMAÚS INTERNACIONAL**

**Las candidaturas deben incluir:**

- 1. Un curriculum vitae.**
- 2. Une carta de candidatura en la que presentéis vuestra visión y objetivos para el mandato en cuestión.**
- 3. Una carta de apoyo del grupo al que pertenezca.**
- 4. También se recomienda una carta de validación de su organización nacional.**

**Enviad vuestras candidaturas antes del 30 de junio de 2023 a Emaús Europa Por correo electrónico: [agee2023@emmaus-europe.org](mailto:agee2023@emmaus-europe.org)**

**Por correo postal: 47 avenue de la Résistance - 93104 MONTREUIL Cedex - France**

## **PRESIDENTE·A DE EMAÚS EUROPA**

### **1 puesto que cubrir**

El·la presidente·a de Emaús Europa es elegido·a por la asamblea general. Se encargará de aplicar las decisiones de la asamblea general, del consejo regional y de la junta que preside. Se le elige para un mandato de 2 años, que se desarrollará entre las dos asambleas regionales, renovable una vez.

Esta persona representa a Emaús Europa en el plano legal, ante terceros y la justicia, dentro del territorio europeo. Este puesto requiere de un gran compromiso, incluso si muchas de las reuniones son ahora a distancia. La junta se reúne una vez cada dos meses (al menos 2 veces en París durante el año) y hay que prever una reunión semanal en línea con la DG y las solicitudes regulares para intervenir en Europa.

Para más información, dirigiós a los estatutos de Emaús Europa y al equipo de Emaús Europa.

## **CONSEJERO·A DE EMAÚS INTERNACIONAL**

### **12 puestos que cubrir**

Los·as 12 consejeros·as de Emaús Internacional que representan a la región de Europa son elegidos·as por la asamblea general.

Los·as consejeros·as de Emaús Internacional son, al mismo tiempo, miembros del consejo regional de su región, y miembros del Consejo de administración de Emaús Internacional. Normalmente, el mandato es de cuatro años, renovable una vez. De forma excepcional, este mandato será de 2 años.

Los·as consejeros·as de Emaús Internacional deben conocer la vida de los grupos, pero también tener una visión de las problemáticas internacionales y los retos del futuro a los que Emaús tendrá que enfrentarse. Las organizaciones miembros de la región solo tienen derecho a presentar a un·a candidato·a a estas elecciones. Las reuniones del Consejo regional tendrán lugar 2 veces al año, durante 2 días y medio. Las reuniones del CA de Emaús Internacional tendrán lugar 2 veces al año, de las cuales, al menos una será presencial. También podéis implicaros en el seguimiento de asuntos concretos o en las visitas a los grupos a prueba.

Finalmente, entre los CEI, se invitará a 5-7 personas para ser miembros de la junta de EE o de EI, lo que supone unas dos semanas más al año. No obstante, se trata de un compromiso que permite profundizar en las diferentes cuestiones ¡y por lo que os damos las gracias!

Para más información, podéis consultar la guía del consejero de Emaús Internacional, así como los estatutos de Emaús Internacional y Emaús Europa. Y por supuesto, no dudéis en plantear cualquier pregunta al equipo de EE y a los CEI salientes.

**Suplentes:** A los·as candidatos·as que no sean elegidos·as se les invitará a ser suplentes. A los suplentes se les informa con regularidad de la actividad del CA de EI y de EE para que puedan reemplazar fácilmente a los cargos electos que no puedan, a su pesar, finalizar su mandato.

Si no queréis ser elegidos·as de inmediato, podéis precisar en vuestra candidatura que deseáis ser suplentes desde el principio para comenzar a descubrir sus funciones.

**Desplazamientos:** Las cuotas de Emaús Europa no son muy elevadas y queremos que así siga siendo. Por ello, se ha propuesto a los grupos que tengan los medios, que se hagan cargo de los desplazamientos de sus cargos electos para las reuniones del consejo regional (2 reuniones al año, en general en París, a veces en otra ciudad de Europa. Del alojamiento y las comidas se hace cargo EE). Si el grupo no cuenta con los medios, no es una obligación.